

EXPDTE. N°: 1256/2008 - As.Of

AUTOR: y otros

EXTRACTO: SUBSECRETARIO DE PRESUPUESTO, MINISTERIO DE HACIENDA, OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS, remite copia de la resolución n° 027/08 de modificación de la ley n° 4244 del presupuesto general de la administración pública provincial para el ejercicio fiscal 2008.

DICTAMEN DE COMISION
SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión de PRESUPUESTO Y HACIENDA ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **que habiendo tomado conocimiento el mismo se gire al ARCHIVO.**

SALA DE COMISIONES

SANCHEZ	BUYAYISQUI	GUTIERREZ	LAZZERI	RANEA PASTORINI
PERALTA	TGMOSZKA	LOPEZ	HANECK	LUEIRO DE REGE

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a:
DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS LEGISLATIVOS.

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 02 de Junio de 2009